Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20166250214341
Fecha: 28-11-2016

OFICINA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

Bogotá, D.C.

Señor (a)
ANÓNIMO
SIN DIRECCIÓN
Ciudad

Asunto: Requerimiento No 2092302016 Sistema Distrital de Quejas y Soluciones Radicado No 20164600458102 Secretaría Distrital de Gobierno

Respetado (a) Señor(a)

Comedidamente y con toda atención, me permito informarle que su requerimiento citado en el asunto, fue trasladado al **Área de Gestión Policiva Jurídica** de la Alcaldía Local de Barrios Unidos y registrado en el Sistema de Gestión Documental ORFEO con el N° **20164600458102** para que surta el trámite respectivo en los tiempos y términos fijados en la normatividad vigente.

Para mayor información usted podrá acercarse al **Área de Gestión Policiva Jurídica** *de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, ubicada en la Calle 74 A N° 63-04, o comunicarse al siguiente número telefónico 2258580 Ext. 219. Así mismo usted podrá consultar el estado de su requerimiento a través del link www.gobiernobogota.gov.co/consulta_radicado/*

Cordialmente

ZICO ANTONIO SUAREZ SUÁREZ
Alcalde Local de Barrios Unidos

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el Párrafo Segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy - 5 DIC. 2016, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el tramite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, siendo las siete de la mañana (7:00 A.M.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Barrios Unidos por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el 12 DIC. 2016, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 P.M.)

Proyecto: Robert Tolosa -Oficina de Atención a la Ciudadanía
Revisó: Román Eduardo Albornoz Barreto – Coordinador Área de Gestión de Desarrollo Local